



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## POLÍTICAS ECONÓMICAS COMPARADAS

**Grado en Economía**  
**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2022/23**

**Tercer curso – Segundo Cuatrimestre**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Políticas Económicas Comparadas</b>
Código:	<b>360021</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado en Economía</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Economía y Dirección de Empresas Economía Aplicada</b>
Carácter:	<b>Obligatoria</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Tercero/ Segundo cuatrimestre</b>
Profesorado:	<p>Luis Rubalcaba, Catedrático de Universidad <a href="mailto:luis.rubalcaba@uah.es">luis.rubalcaba@uah.es</a></p> <p>Varun Gupta Post-Doc UAH <a href="mailto:varun.gupta@uah.es">varun.gupta@uah.es</a></p>
Horario de Tutoría:	A confirmar. Tras las clases de las mañanas o antes de la clases de las tardes.
Idioma en el que se imparte:	<p>Español (Algunas lecturas de trabajo se ofrecen en inglés) (Los alumnos extranjeros pueden realizar sus exámenes y actividades prácticas en inglés, francés o italiano, si lo prefieren)</p>

### 1. PRESENTACIÓN

Esta es una asignatura que se destina a los estudiantes del tercer curso del Grado en Economía, impartándose en el segundo cuatrimestre.

Objetivo y método:

El contenido de esta asignatura se orienta a proporcionar a los alumnos una visión de los principales rasgos de las políticas económicas aplicadas en los últimos años desde una metodología de análisis comparado. Las comparaciones se llevan a cabo de un modo crítico y sistemático desde cuatro dimensiones: países, momentos históricos, sectores económicos y formas alternativas de política económica. Las políticas económicas que se analizan resultan complementarias a las vistas en la materia de Política Económica previamente y se centran en aquellas de mayor actualidad y en las que existen un mayor margen de desarrollo por parte de las autoridades nacionales para la consecución de mayores niveles de crecimiento, competitividad y bienestar social. A la revisión crítica de las políticas de

estabilización en un marco internacional comparado, se suma el análisis de políticas estructurales y microeconómicas, que son el objeto principal de esta asignatura.

Como cuestión de método, la asignatura pretende lo siguiente:

- una observación permanente de la situación actual de la realidad económica y de las políticas practicadas por los gobiernos, y, en su caso, difundidas a través de los medios de comunicación, y del entorno social y laboral.
- un estudio integrador de la Política Económica que tenga en cuenta diversas dimensiones de la Economía: la Teoría Económica y la Economía Aplicada, los referentes normativos y los positivos, la praxis política y las enseñanzas derivadas de la experiencia.
- una apertura a las diferentes alternativas de política económica, de modo que el alumno valore las diferentes posiciones y sea ayudado en la formación de un juicio propio a partir de hipótesis explicativas de la realidad.

El curso de Políticas Económicas Comparadas estudia, en primer lugar, las bases conceptuales e históricas relacionadas con los diversos modelos de Política Económica. En este bloque se parte de los problemas económicos contemporáneos revisados a la luz de las filosofías subyacentes a los principales modelos de política económica (liberalismo e intervencionismo). Posteriormente, en un segundo bloque se aborda el estudio de competitividad, innovación, regulaciones y políticas de tipo sectorial (agricultura, industria y servicios). Finalmente se abordan políticas sociales y de bienestar. Ambos bloques están interrelacionadas.

En todos los casos se trata de aproximarse a la Política Económica desde una perspectiva en la que tenga lugar el estudio de los aspectos más importantes del momento actual a través de una comparación de hechos, ideas, sectores y países.

### Prerrequisitos y Recomendaciones (si es pertinente)

La asignatura está relacionada con la Política Económica, (obligatoria del primer cuatrimestre de tercero) y la Economía Institucional. La primera provee los fundamentos de la Política Económica e incluye las cuestiones clave de las políticas de estabilización. Las Políticas Económicas Comparadas se imparten desde un enfoque comparado y se centran en las llamadas políticas microeconómicas y de reformas estructurales, además de incluir también políticas de tipo social. La asignatura de Economía Institucional resulta complementaria puesto que ofrece el marco institucional -organizaciones, mercados, política- donde se desarrollan las políticas comparadas.

Se requieren conocimientos previos de Teoría Económica y de Política Económica por lo que se recomienda tener superadas las asignaturas relacionadas antes de matricularse en Políticas Comparadas. En particular, las asignaturas previas de Macroeconomía, Microeconomía y Política Económica deberían estar superadas, aunque esta recomendación no tenga carácter obligatorio.

Las fichas de la asignatura, siempre con una fotografía actualizada, deberán ser entregadas por los alumnos a los 15 días del comienzo del curso. Su entrega será imprescindible para la realización de las actividades de evaluación continua, así como la realización de los exámenes. Los alumnos deberán acudir a los exámenes provistos de documento acreditativo de su identidad (carnet universitario, DNI, pasaporte).

Asimismo, se utilizará la plataforma Blackboard como mecanismo de comunicación entre alumno-profesor y para colgar los materiales, tareas y ejercicios de evaluación, en su caso.

Se recomienda que el alumno realice un estudio continuado de la asignatura relacionando las distintas lecciones entre sí, esta buena práctica le permitirá reducir a largo plazo el tiempo de estudio invertido mejorando notablemente su eficacia.

## 2. COMPETENCIAS

El alumno debe ser consciente de que las competencias son una combinación de conocimientos, habilidades (intelectuales, manuales, sociales, etc.), actitudes y valores que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado.

Por tanto, tanto en el desarrollo de la asignatura como en los mecanismos de evaluación propuestos no sólo se valorarán conocimientos (a lo que tradicionalmente estamos más acostumbrados) sino también otras habilidades y actitudes que están recogidas en la memoria del Graduado en Economía por la Universidad de Alcalá.

Todas las asignaturas, por tanto, han de contribuir de una forma y otra a que el alumno adquiera tanto las competencias y conocimientos propios de cada una de las materias como aquellas competencias de carácter más transversal.

Bajo este marco, las competencias a adquirir en esta materia se dividen en dos categorías: genéricas y específicas.

### Competencias genéricas:

1. Capacidad de lectura comprensiva, análisis y síntesis
2. Desarrollo de habilidades para la búsqueda y selección de información en páginas Web y en publicaciones periódicas.
3. Iniciación en la capacidad de argumentación con el apoyo de los libros de textos, artículos, notas y otras referencias proporcionadas en la asignatura
4. Capacidad para comunicar ideas y expresarse de forma correcta oral y escrita
5. Fortalecer la habilidad de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo.

### Competencias específicas de Políticas Económicas Comparadas:

1. Comprender y analizar críticamente las políticas económicas que se aplican en la actualidad en el mundo desarrollado, especialmente las llamadas estructurales o de corte microeconómico.
2. Aprender a utilizar un método comparado en el conocimiento de la realidad, comparación entre países, entre momentos del tiempo, entre formas diferentes de hacer.
3. Aprender a formar un juicio propio sobre la realidad económica circundante, aprendiendo a defender las propias posiciones o a debatir con un espíritu constructivo.
4. Capacidad para procesar mediante el uso de nuevas tecnologías de la información los datos recopilados para realizar análisis
5. Aprender a estudiar a partir de artículos y materiales no incluidos en ningún manual en particular. Se trata de que el alumno se acostumbre a utilizar y sintetizar fuentes de bibliográficas originales.
6. Aprendizaje para mejorar habilidades de exposición y defensa de opciones de política económica.

### 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas (*)
MODULO I. LAS ALTERNATIVAS DE POLÍTICA ECONÓMICA: CONCEPTOS, HISTORIA Y FILOSOFÍAS Tema 1: El liberalismo Tema 2: El intervencionismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 horas presenciales</li> </ul>
MODULO II: POLÍTICAS MICROECONÓMICAS DE REFORMAS ESTRUCTURALES  Tema 3: Competitividad y políticas de competitividad Tema 4: Innovación y políticas de innovación. Tema 5: Regulación de los mercados y liberalización Tema 6: Política de la competencia. Tema 7: Políticas sectoriales: agricultura, industria y servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 27 horas presenciales</li> </ul>
MODULO III. POLÍTICAS SOCIALES Y DE REDISTRIBUCIÓN.  Tema 8: Políticas sociales, laborales y redistributivas Tema 9: Políticas en educación y formación Tema 10: Políticas para los países en desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 horas presenciales</li> </ul>

(\*) Las horas presenciales se ajustan a las horas de clase disponibles según el calendario lectivo oficial, pudiendo ser menos de las propuestas cuando las clases coinciden con fiestas oficiales.

### Cronograma (ajustado al horario lectivo oficial) (orientativo; versión provisional sujeta a cambios)

Semana / Sesión	Contenido
<b>01ª 30E-1F</b>	Teoría: Clase introductoria y organización Teoría: Tema 1: El liberalismo
<b>02ª 7-8F</b>	Teoría: Tema 1: El liberalismo Teoría: Tema 2: El intervencionismo
<b>03ª 14-15F</b>	Teoría: Tema 3: Competitividad y políticas de competitividad Y presentación del trabajo corto 1
<b>04ª 21-22F</b>	Teoría: Tema 5: Regulación de los mercados y liberalización. Teoría: Tema 6: Política de la competencia Y presentación del trabajo corto 3

<b>05ª 28F-1M</b>	Teoría: Tema 4: Innovación y políticas de innovación e I+D. Y presentación del trabajo corto 2
<b>06ª 7-8M</b>	Tema 7: Políticas sectoriales: agricultura, industria, servicios
<b>07ª 14-15M</b>	Teoría: Tema 8: Políticas sociales, laborales y redistributivas Teoría: Tema 9: Política en educación y formación
<b>08ª 21-22M</b>	Teoría: Clase de DUDAS. Entrega de hoja de preguntas. Práctica: Presentación e introducción de las prácticas Práctica: organización de grupos y actividad inicial Práctica: Modelos de política económica Entrega: Fichas de Grupos
<b>09ª: 28-29M</b>	Teoría: Examen parcial – opción evaluación continua Entrega: Trabajos cortos
<b>10ª 4-5 A</b>	Semana Santa
<b>11ª 11-12 A</b>	Práctica: Exposición del trabajo corto sobre competitividad Práctica: Exposición del trabajo corto sobre innovación
<b>12ª 18-19 A</b>	Práctica: Exposición del trabajo corto sobre innovación Práctica: Exposición del trabajo regulaciones o competencia
<b>13ª 25-26 A</b>	Práctica: CUMBRE 1: Comercio internacional Práctica: CUMBRE 2: Innovación, regulaciones y competencia
<b>14ª 2-3 M</b>	Práctica: CUMBRE 3: Política social Práctica: CUMBRE 4: Sesión conclusiva - acuerdos Entrega: Trabajos largos en grupo
<b>15ª 9-10 M</b>	Práctica: Presentación y debate de los trabajos Práctica: Presentación y debate de los trabajos
<b>16ª 16-17M</b>	Tema 10: Política para países en desarrollo Práctica: Presentación y debate de los trabajos Clase conclusiva y dudas

#### **4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS**

La organización de las actividades formativas se estructura como sigue:

- 1) Clases presenciales: 2 ECTS (48 horas)

Están concebidas para que los estudiantes adquieran las competencias relativas a comprender las políticas económicas desde una perspectiva comparada utilizando un método crítico y sistemático. Los alumnos habrán de aprender y desarrollar este método de trabajo en acto, en el trabajo realizado con el profesor primeramente en las clases presenciales y, luego, en las otras actividades prácticas que se desarrollan paralelamente.

Las clases presenciales no están pensadas para dictar apuntes o sustituir el trabajo de los alumnos, sino para que aprendan a ejercitar su razón en el conocimiento de la realidad

económica que les circunda y que es objeto de análisis en la clase. Además de explicar las cuestiones más esenciales o complejas del curso, las clases introducen al estudio que debe realizar el alumno apoyado por el profesor, basado en las lecturas de lectura obligatoria y recomendada.

Las clases incluyen presentaciones e intervenciones de los alumnos para exponer y debatir sus trabajos prácticos.

## 2) Trabajos prácticos: 2 ECTS (50 horas)

La asignatura propone que los alumnos desarrollen hasta seis actividades prácticas diferentes:

- Preguntas INDIVIDUALES. Al final de cada tema los alumnos deberán tener al menos dos preguntas a realizar sobre el mismo. Idealmente debe haber una pregunta de comprensión del propio tema y otra de relación con un tema de actualidad. El profesor podrá preguntar al azar entre los alumnos para dialogar sobre las preguntas.
- Trabajos/ejercicios cortos individuales. 1 por alumno, con tema entre tres posibles, y dentro del grupo habrá que elegir temas distintos de entre los tres que se ofrecen. cada. Tres ejercicios:
  - La competitividad de un país de un país -preferentemente en desarrollo y proponer una estrategia de política para mejorar esa competitividad. Como material de base se recomienda los índices internacionales como los del Global Competitiveness Report, el Doing Business del Banco Mundial
  - Las innovaciones en la OCDE, Europa o en casos concretos de éxito en el apoyo a la innovación. Para datos, consultar e Global Innovation Index.
  - Las regulaciones de la OCDE o un resumen y exposición de un caso de política de la competencia. Para el caso del trabajo regulación, cada alumno elige un país de la OCDE, como si fuera un ministro de Economía, analiza las necesidades para mejorar sus regulaciones con datos de la Product Market Regulation de la OCDE.
- La realización de un trabajo en grupo de media dimensión (máximo 3.000 palabras por persona participante), que será seguido durante el curso por el profesor a través de tutoría obligatorias, y centrado en el desarrollo de aspectos complementarios de los temas del programa de la asignatura. Los trabajos deberán realizarse en grupos de 2 o 3 personas, indicando las partes que han sido redactadas por cada miembro del equipo. Se valora especialmente la aportación original del trabajo. El trabajo ha de incluir, salvo excepciones, algún tipo de tratamiento empírico a partir de fuentes estadísticas internacionales (OCDE, Eurostat, Banco Mundial).
- Defensa, en público y de forma verbal, de los hallazgos, opiniones y juicios derivados del trabajo mencionado. Cada redactor-ponente deberá defender sus propias conclusiones e ideas obtenidas en el trabajo frente al resto de la clase y, especialmente, frente al alumno o grupo designado como 'discussant' o contraste del ponente principal.
- Redacción de un "paper" crítico con el trabajo de otro compañero o grupo, actuando, en su caso, como "discussant" en una intervención pública tras la presentación correspondiente. La nota crítica (1-2 folios) deberá ser entregada previamente a la sesión correspondiente.
- De modo optativo se propondrá la participación en un seminario sobre políticas para países en desarrollo.

## 3) Estudio: 1,5 ECTS (42 horas)

De acuerdo con la experiencia y los resultados de un estudio realizado hace unos años en la Facultad esta asignatura exige la siguiente dedicación:

- a) Estudio semanal: Un promedio de unas 2 horas por semana, equivalente a un total de unas 32 horas
- b) Estudio examen final: Un promedio de unas 10 horas

4) Tutorías y examen: 0,4 ECTS (10 horas)

Las varias actividades prácticas diseñadas para esta materia requieren del contacto con el profesor para su correcto desarrollo. Por ello, existe un horario de tutorías para los alumnos.

Por otro lado, se plantea la necesidad de un examen final donde se validen los conocimientos adquiridos, pero con un peso específico moderado tal como se señala en el apartado de evaluación, dado que en la calificación final se toman en cuenta todas las actividades prácticas diseñadas.

En estas actividades, cuando sea conveniente, se utilizará como complemento la plataforma de Aula Virtual.

#### 4.1. Distribución de créditos (en horas aproximadas)

Número de horas presenciales:	<b>Número de horas presenciales: 48</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría: 23</li> <li>• Práctica: 23</li> <li>• Evaluación global: 2</li> </ul>
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	<b>Número de horas del trabajo propio del estudiante: 102</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de prácticas: 50 horas</li> <li>• Estudio autónomo: 42</li> <li>• Tutoría ECTS: 10</li> </ul>
<b>Total horas</b>	<b>150 horas</b>

#### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<b>Clases presenciales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases teóricas o teórico-prácticas</li> <li>• Clases expositivas para presentar tema (exposición), introducir a los alumnos en una temática y realizar conclusiones</li> <li>• Clases para el desarrollo, aplicación, profundización de conocimientos a través de diferentes estrategias: estudio de casos, discusión de informes, presentación y comentario de noticias o últimos datos</li> <li>• Prácticas varias incluyendo organización de discusiones, debates, y exposiciones</li> <li>• Tutorías colectivas</li> <li>• A lo largo de estas sesiones el profesor expondrá o proporcionará a los alumnos una síntesis de los contenidos teóricos. Algunos</li> </ul>
----------------------------	--

	temas serán elaborados y presentados por los alumnos. El profesor facilitará y apoyará este proceso con su enseñanza y será el estudiante el constructor de su propio aprendizaje. En algunas partes de la asignatura se podrán usar técnicas de <i>enseñanza invertida</i> (“flipped classroom”), de aprendizaje basado en proyectos y de aprendizaje basado en juegos	
<b>Trabajo autónomo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura y estudio del material bibliográfico básico y lecturas</li> <li>• Realización de actividades prácticas.</li> </ul>	
<b>Tutorías</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a los estudiantes individual o colectivamente para la celebración de tutorías, con el fin de realizar un adecuado seguimiento de los mismos.</li> </ul>	

### **Materiales y recursos**

Además de lo descrito en el apartado de Bibliografía, se utilizarán también los siguientes materiales como apoyo al aprendizaje:

Software: Word (para la redacción de las prácticas e informes) y Excel (para el aprendizaje del tratamiento de los datos). Programa estadísticos varios puede usarse también en las prácticas.

Recursos electrónicos: Plataforma de Aula Virtual (Blackboard LS)

## **5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación**

### **Evaluación Ordinaria**

El desarrollo metodológico de la materia está concebido para un aprendizaje activo, participado, continuo y acumulativo. Por ello, la evaluación continua será la norma general del curso, de acuerdo con la filosofía del “Proceso de Bolonia”.

No obstante, de acuerdo a lo establecido en la normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, para superar la asignatura todo alumno deberá optar entre hacerlo a través del sistema de evaluación continua (A) o, excepcionalmente, mediante la realización del examen final ordinario (B).

La elección entre ambos sistemas deberá hacerse dentro de las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a contar desde la fecha de comienzo efectivo de las clases. Aquellos alumnos que por razones justificadas no tengan formalizada la matrícula en la fecha de inicio del curso o del período de impartición de la asignatura, el plazo comenzarán a computar desde el momento de su incorporación a la titulación.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al decano o director de centro, dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. El decano o director de centro deberá valorar las circunstancias alegadas por el estudiante y tomar una decisión motivada. Transcurridos 15 días hábiles sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito a su solicitud, se entenderá que ha sido estimada.

El escrito de referencia podría ser el siguiente:

“D. ...., con DNI, Pasaporte, NIE ....., solicita al decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la posibilidad de ser evaluado en la asignatura..... mediante Evaluación final, durante el curso académico 20\_/20\_.

Razones o argumentos que impiden al alumno seguir la evaluación continua:

.....  
.....

Y para que surta los efectos pertinentes donde proceda, firmo la presente en Alcalá de Henares, a ....., de ..... de 20\_.

Fdo: D..... “

La falta de dicha solicitud de Evaluación Final será entendida como que el alumno escoge ser evaluado mediante Evaluación Continua.

**Criterios de Evaluación**

En términos generales, la evaluación no sólo valorará conocimientos sino también el resto de habilidades y competencias.

Por tanto, para los contenidos, el alumno debe demostrar a lo largo del curso:

- Que comprende los conceptos e ideas principales de cada uno de los bloques
- Que sabe integrar y aplicar los contenidos a la realidad de las diferentes políticas económicas.
- Que elabora ideas coherentes y domina en enfoque comparado de los temas
- Que es capaz de resolver los problemas de modo comprensivo.
- Que tiene capacidad de síntesis
- Que es cuidadoso con la presentación y riguroso en sus planteamientos

El curso se evaluará mediante la valoración de las partes de teoría y de prácticas, cada una de las cuáles generará su correspondiente calificación.

Las clases de teoría están concebidas para proporcionar a los estudiantes una orientación básica o guía que facilite el estudio y la comprensión de las cuestiones básicas que se detallan en el siguiente apartado de contenidos. Los conocimientos obtenidos serán objeto de una evaluación continua, que deberá validarse finalmente en un examen escrito a realizar en el período oficial establecido por la Facultad. La calificación obtenida en el mismo, supondrá como máximo el 40 % de la nota final del curso.

El profesor ofrecerá un parcial opcional para eliminar materia a través de un examen tipo de test en la fecha que en su momento se determine.

Por su parte, el apartado práctico consistirá en la realización de actividades tales como la búsqueda y análisis de información, comentarios de textos, elaboración de trabajos cortos; etc. que serán encargadas, guiadas y supervisadas por el profesor. La calificación obtenida en estas tareas supondrá un mínimo del 60 % de la nota final del curso.

Las ponderaciones de 60% prácticas y 40% teoría, solamente valen para la convocatoria de mayo/junio. En la convocatoria de junio/julio, la proporción será la contraria (40% y 60% respectivamente). En todo caso, tanto en mayo/junio como en junio/julio, se necesita un

mínimo de 4 en el examen final para que el sistema de ponderaciones tenga efecto. Las prácticas no se conservan de año en año, para los que repiten.

Este 60% corresponderá, aproximadamente, (pueda cambiar ligeramente durante el curso) a las siguientes tareas:

#### Nota individual (35%)

Trabajos individuales: 20%

Exposición individual y participación (asistencia, actitud): 10%

Preguntas escritas por tema e intervenciones en las cumbres: 5%

#### Nota de grupo (25%)

Trabajo final en grupo: 15%

Presentación y defensa del trabajo final: 5%

Cumbres y Crítica de otro trabajo (escrito y defensa): 5%

Existe la posibilidad de hacer un examen parcial liberatorio para la parte teórica, que será alrededor de la Semana Santa, y tipo test, una vez concluidas las lecciones teóricas. Para liberar el contenido teórico será necesario sacar al menos un 4,5 en el examen parcial.

#### Criterios de calificación

Según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9	SUSPENSO (SS)
5,0 - 6,9	APROBADO (AP)
7,0- 8,9	NOTABLE (NT)
9,0 - 10	SOBRESALIENTE (SB)
9,0 – 10	MATRÍCULA DE HONOR limitada al 5%

Para aquellas actividades que supongan una exposición en clase – bien de alguna cuestión, ejercicio o caso práctico, los criterios de evaluación serán, a título de ejemplo, los siguientes:

#### *Sobre los trabajos*

- Seguimiento de la estructura propuesta:
  - Introducción sobre la importancia del tema elegido
  - Estado de la cuestión. Presentando el tema y las opiniones encontradas en la literatura consultada. Es obligatorio citar con rigor según el siguiente ejemplo (la referencia completa de la referencia debe ir al final del trabajo):
    - “...Los servicios han llegado a alcanzar más de un 60% del empleo de los países avanzados (Cuadrado y Del Río, 1993). De entre ellos...”
  - Aportación propia/original y/o, en su caso, análisis empírico. La aportación propia puede ser todo el trabajo en sí mismo o una sección donde se resume de un modo original el estado de la cuestión (ej.: una tabla resumen o un gráfico), se sacan unas conclusiones originales o se expresa una opinión personal. Si hay análisis empírico, éste es el centro del trabajo.
  - Conclusiones
  - Referencias (Bibliografía consultada). Citas de todas las referencias consultadas, incluidas o no dentro del texto. Sígase este ejemplo:
    - Cuadrado, J. R., Del Río, C. (1993) *Los servicios en España*. Ed. Pirámide, Madrid.

- Contenido y esfuerzo realizado
- Línea argumental e integración entre partes
- Aplicación del método comparado en el trabajo
- Presentación y redacción (se valora el escribir bien y presentar bien)
- Originalidad y elaboración propia
- En su caso, aportación empírica y tratamiento estadístico
- Rigor en las citas dentro del texto y en la página bibliográfica

*Sobre la exposición:*

- Preparación previa y soporte audiovisual
- Dominio del tema de la exposición
- Organización y estructura
- Pertinencia
- Rigor expositivo
- Adecuado control del tiempo y velocidad
- Audición y atención suscitada

### **Control de originalidad y de plagio**

El profesor utilizar los medios electrónicos disponible para comprobar la originalidad de los trabajos y evitar el plagio. Cualquier copia de texto que suponga más de un 10% del trabajo y sin citar la fuente será penalizado con un cero en esa práctica

En los exámenes, se penalizará con un suspenso el intento de copiar y el cualquier uso de teléfono móvil.

### **Sistemas de Evaluación**

De acuerdo a la normativa vigente, todo estudiante que no supere la evaluación en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a realizar una prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria.

#### **A. Sistema de Evaluación continua:**

El proceso de evaluación continua utilizará diferentes estrategias y recogerá evidencias que guarden relación con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno durante la impartición de la asignatura, inclusive la realización de una prueba final.

Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado, podrán acogerse a la evaluación final en la convocatoria ordinaria.

#### **B. Sistema de evaluación final global (no evaluación continua)**

Para acogerse a la prueba de evaluación final el alumno deberá atender a lo indicado en la normativa reguladora (procedimiento indicado en el apartado de Evaluación ordinaria de esta guía). Para superar esta prueba el alumno deberá obtener, al menos, la puntuación de 5 sobre 10. Aquellos estudiantes que al inicio del curso no hayan escogido el método de evaluación continua podrán acceder a una evaluación final, mediante un examen que

permita valorar si su aprendizaje individual ha sido suficiente o no para adquirir las competencias requeridas y los contenidos del curso.

Adicionalmente, para la evaluación final, se podrá exigir la realización de trabajos individuales cuando se juzguen que éstos son necesarios para la adquisición de algunas competencias genéricas y/o específicas de la asignatura.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

A lo largo del curso los profesores de la asignatura podrán recomendar la lectura de artículos especializados o cualquier otro material bibliográfico que se considere de utilidad para el seguimiento y estudio de la asignatura

#### Bibliografía Básica

- Guiones del curso a través de las presentaciones en *Power Point*.
- Lecturas obligatorias de cada tema (se determinan al comienzo de cada tema y será una o dos lecturas por tema)
- Lecturas de referencia generales del curso
  - Cuadrado, J.R. Mancha T, et al (dir.) (2019), *Política Económica. Sexta edición*, McGraw-Hill, Madrid.
  - Rubalcaba, L. (2002), *Competitividad y bienestar en la economía española*. Ediciones Encuentro, Madrid.
  - European Commission (1996-2022). *European Competitiveness Report*. EU, Brussels

Bibliografía específica por tema (sujeta a cambios durante el curso, se ofrece en las presentaciones de cada tema)

- Apuntes del profesor sobre precursores históricos del liberalismo
- Julio López (2018) Sandel vs Tirole: ¿El mundo no es una mercancía? Revista John Galt, Entrada 21/05/2018. <http://revistajohngalt.com/2018/05/21/sandel-vs-tirole-el-mundo-no-es-una-mercancia/>
- Ekelund R.B.; Hebert, R.F. (1992) "J. M. Keynes, la teoría general y el desarrollo de la marcoeconomía", en *Historia de la Economía y su método*, cap 19. Mc. Graw-Hill.
- Tirole Jean (2017), *La economía del bien común*, Traducción de María Cordón Vergara, Barcelona, Penguin Random House, 2017
- Sandel Michael (2013), *Lo que el mercado no puede comprar. Los límites morales del mercado*, Traducción de Joaquín Chamorro Mielke, Barcelona, Debate, 2013
- Rubalcaba, L (2002) *Competitividad y bienestar en la economía española*. Ediciones Encuentro. Cap. 1-5. Pág. 16-63. O Rubalcaba, L. (2017) *Competitiveness*. In Richardson, D. et al. (Eds) *The International Encyclopedia of Geography. People, the Earth, Environment and Technology*. Wiley-Blackwell DOI: 10.1002/9781118786352.wbieg0585
- The Global Competitiveness Report (2018) <http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2018/press-release/>
- Krugman, P. (2018) Cuando la fantasía choca contra la realidad. Artículo de noviembre de 2018. [https://elpais.com/economia/2018/11/30/actualidad/1543596982\\_507389.html](https://elpais.com/economia/2018/11/30/actualidad/1543596982_507389.html)
- H. Chesbrough (2014) *Innovación abierta. Innovar con éxito en el siglo XXI* <https://www.bbvaopenmind.com/articulos/articuloinnovacion-abierta-innovar-con-exito-en-el-siglo-xxi/>

- J. Heijs (2001) Justificación de la política de innovación desde un enfoque teórico y metodológico, Documento de trabajo nº 25, IAIF: Instituto de Análisis Industrial y Financiero.
- L. Rubalcaba (2017) La política de innovación en los servicios y su justificación económica. En Mancha, T (2017) Política económica, economía regional y servicios. Civitas. Versión original en Luis Rubalcaba (2006) Which policy for service innovation? *Science and Public Policy*. 2006, Vol. 33, 10, 745-756.
- Tirole Jean (2017), *La economía del bien común*, Traducción de María Cordón Vergara, Barcelona, Penguin Random House, 2017. Capítulo 17: La regulación sectorial (excepto sección IV
- OECD (2018). Economic Policy Reform. Going for Growth, 2018. Presentation
- Comisión Europea (2017) Informe sobre la política de competencia 2016 SWD(2017) 175 final. Bruselas.
- Comisión Europea (2018) Informe sobre la política de competencia 2017 SWD(2018) 349 final. Bruselas.
- Rubalcaba, L. (2008) La nueva economía de servicios. Marcial Pons, Madrid. Capítulo 2, crecimiento y empleo en servicios 73-116. Traducción de la versión en inglés: Rubalcaba, L. (2007) *The New Services Economy: Challenges and Policy implications for Europe*. Edward Elgar.
- Henk Kox y Luis Rubalcaba (2010) Implicaciones de política. C15 en Rubalcaba y Kox (Editores) La contribución de los servicios a empresas al crecimiento económico Europeo. Marcial Pons, Madrid. Traducción de la versión original en inglés: Rubalcaba, L. and Kox, H. (Eds) (2007) *The Contribution of Business Services to European Economic Growth*. Palgrave-MacMillan.
- Stiglitz, J (2018) "[The Dynamics of Social Inequalities in the Present World](#)," *Towards a Participatory Society: New Roads to Social and Cultural Integration*, Pierpaolo Donati (ed.), Proceedings of the Vatican 2017 Plenary Session *Towards a Participatory Society: New Roads to Social and Cultural Integration*, 28 April - 2 May 2017, Vatican City: Libreria Editrice Vaticana, pp. 115-131. ([Roosevelt Institute Working Paper](#), June 2017.)
- OECD (2016) Income inequality updated. November 2016. OECD
- Stiglitz, J (2018) <https://upnatv.unavarra.es/pub/capitalism-inequality-and-globalization-joseph-stiglitz>
- OECD (2018) Education at a glance, 2018. [https://read.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2018/summary/spanish\\_02ae3bae-es#page1](https://read.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2018/summary/spanish_02ae3bae-es#page1)
- Luis Rubalcaba, Oscar Montes and Isabel Wilson (2014) Innovation in Education Analytical Framework and International Best Practices. Working paper (mimeo)

## 7. NOTA INFORMATIVA

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.